

El consejero Novillo ha presidido hoy la segunda reunión de este órgano colegiado, donde se han presentado las primeras propuestas estratégicas

La Comunidad de Madrid agiliza la tramitación para la construcción de más de 5.000 nuevas viviendas gracias a la Aceleradora Urbanística

- El 25% de las casas, un total de 1.275, serán de régimen de protección pública (VPP), para facilitar el acceso a jóvenes y a familias
- Se ha acordado declarar de Especial Relevancia cinco instrumentos de planeamiento, cuyos expedientes pasarán a ser prioritarios y reducirán notablemente sus plazos administrativos
- Estos son el Plan Estratégico Municipal de Madrid y Gascones, actuaciones en los Planes Generales de Ordenación Urbana de Móstoles y Alcalá de Henares y una intervención en Tres Cantos

13 de febrero de 2026.- La Comunidad de Madrid va a agilizar la tramitación de nuevos desarrollos que favorecerán la construcción de más de 5.000 viviendas para 12.500 habitantes, gracias a la Aceleradora Urbanística. El 25% de ellas (1.275) serán de régimen de protección pública (VPP), para facilitar el acceso a jóvenes y a familias.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha presidido hoy la segunda reunión que celebra este órgano colegiado, donde se han presentado las primeras propuestas estratégicas. Allí se ha acordado declarar de Especial Relevancia cinco instrumentos de planeamiento, cuyos expedientes pasarán a ser prioritarios y centralizados, evitando duplicidades, asegurando transparencia y reduciendo notablemente los plazos.

Se trata del Plan Estratégico Municipal (PEM) de la ciudad de Madrid y de Gascones; las actuaciones en los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) de Móstoles y Alcalá de Henares; y una intervención en Tres Cantos. La Aceleradora Urbanística, de reciente creación, nació con el objetivo de optimizar los tiempos administrativos y generar más suelo para construir casas, facilitando la inversión y la seguridad jurídica.

La propuesta de Móstoles contempla el desarrollo de 1.638 nuevas viviendas en 95.441 metros cuadrados de suelo urbano no consolidado, de las cuales 327 serán protegidas. Tras más de dos décadas sin nuevos desarrollos en la zona,

esta iniciativa permitirá un crecimiento ordenado, eficiente, con dotaciones y zonas verdes, contribuyendo a equilibrar el mercado y facilitar el acceso a los hogares a jóvenes y familias.

En lo que respecta al proyecto de Alcalá de Henares, transformará los antiguos terrenos industriales de la fábrica Roca, en desuso desde 2022, en uno de los mayores desarrollos de regeneración urbana del Corredor del Henares. Se prevé la construcción de entre 2.500 y 3.000 casas, 650 de ellas protegidas, sobre una superficie de más de 291.000 metros cuadrados. Además, contará con más de 80.000 metros cuadrados de espacios ajardinados, nuevos equipamientos y un 25% de edificabilidad destinada a uso comercial y de ocio. La actuación ayudará a paliar el déficit estructural en el municipio.

Por su parte, la iniciativa en Tres Cantos permitirá reconvertir 93.022 metros cuadrados de suelo terciario sin demanda en una nueva zona residencial con 475 viviendas, de las cuales 298 serán protegidas, un 62,7 % del total. Los trabajos contribuirán a contener la presión sobre los precios, evitarán la salida de población joven y reforzarán la oferta urbana.

PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES DE MADRID Y GASCONES

Respecto al PEM de la ciudad de Madrid, es un proyecto pionero que actualiza el modelo de planificación actual tras casi tres décadas de vigencia, que acumulaba 326 modificaciones y más de 2.300 expedientes de planeamiento. Su aprobación inicial está prevista para este año y permitirá simplificar el marco urbanístico, actualizándolo al momento que vive la capital de España.

Además, incrementará la oferta de vivienda asequible, rehabilitará barrios vulnerables, reforzará los espacios públicos y avanzará hacia una ciudad más respetuosa con el medio ambiente.

En cuanto al nuevo PEM de Gascones, establecerá la estrategia de desarrollo a medio y largo plazo. Servirá para actualizar su modelo urbanístico, actualmente regido por Normas Subsidiarias de 1997. El plan integrará la preservación ambiental, la planificación de infraestructuras, la movilidad local, las redes energéticas, garantizando una ordenación sostenible y respetuosa con el entorno natural de la Sierra Norte.